



BOLETÍN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

---

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

28 de noviembre de 2001

Núm. 41-11

---

## APROBACIÓN POR EL PLENO

### 121/000041 Orgánica reguladora del Derecho de Asociación.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 22 de noviembre de 2001, ha aprobado el Proyecto de Ley Orgánica reguladora del Derecho de Asociación (núm. expte. 121/000041), sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen, emitido de conformidad con el texto del Informe publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 41-9, de 30 de octubre de 2001.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

